

OFICIO No.: 237-UT/11/2024  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
CON FOLIO NUMERO 300555424000020

**C. VICTOR MERCADO  
PRESENTE:**

Por medio de este escrito y en contestación a la solicitud al rubro indicada, me permití dar trámite a la localización de la información que requiere Usted, a efectos de dar cabal cumplimiento a la misma, emití los siguientes oficios en los que se me otorgo contestación y los cuales me permito mencionar:

1. Oficio número 232-UT/10/2024, de fecha 18 de octubre del 2024, signado por una servidora, dirigido al Ing. Felipe de Jesús Perea Prieto, Director de Obras Públicas.
2. Se recibe oficio sin número, de fecha 04 de noviembre del año en curso, remitido por el Ing. Felipe de Jesús Perea Prieto, Director de Obras Públicas.

Los anteriores se anexan para su mayor comprensión y análisis, remito lo anterior al correo solicitante [victor.mercam2@gmail.com](mailto:victor.mercam2@gmail.com).

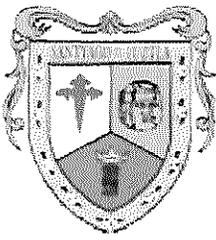
Lo anterior expuesto se encuentra fundamentado en el arábigo 132 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE  
SANTIAGO TUXTLA, VER., A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**C. GUADALUPE ALEJANDRA GÓMEZ COVARRUBIAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**





OFICIO No.: 232-UT/10/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 300555424000020

**ING. FELIPE DE JESÚS PEREA PRIETO**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE:**

Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 3, fracción XXXII; 11, fracción XVI; 134, fracción II; 145 y 148 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; hago de su conocimiento que se recibió solicitud de información por medio del sistema denominado SISAI (Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información), registrada con número de folio al rubro indicado, por lo que a continuación se transcribe lo requerido:

**Les solicito lo siguiente:**

- 1. ¿Quién se encarga actualmente del mantenimiento de la carretera desde Santiago Tuxtla a ciudad Isla?**
- 2. Durante el año dos mil veintidós la existía una concesión respecto de la carretera desde Santiago Tuxtla a ciudad Isla .**
- 3. ¿Quién se encargó del mantenimiento de la carretera desde Santiago Tuxtla a ciudad Isla?**
- 4. ¿Quién es responsable de la carretera desde Santiago Tuxtla a ciudad Isla durante el año dos mil veintidós? .**
- 5. A quién corresponda la administración y mantenimiento de la carretera desde Santiago Tuxtla a ciudad Isla durante el año dos mil veintidós.**

En consecuencia, a lo anterior le solicito de manera atenta y respetuosa, me haga llegar la información correspondiente al presente a más tardar el **04 de noviembre del año en curso** y se esté a tiempo de generar la respuesta; para el caso que requiera más información por parte del solicitante la fecha límite es el 24 de octubre del año actual.



**ATENTAMENTE**  
**SANTIAGO TUXTLA, VER., A 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024**

**LIC. GUADALUPE ALEJANDRA GÓMEZ COVARRUBIAS**  
**TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p- PROFA. BRIANDA KRISTEL HERNANDEZ TOPETE, PRESIDENTA MUNICIPAL- PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.c.p.-C.P. MÓNICA LIZETTE GUTIERREZ ROSAS, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.- MISMO FIN.  
C.c.p.- ARCHIVO

📍 Calle Ignacio Zaragoza SIN Circuito Ángel Carvajal, Zona Centro, C.P. 95830, Santiago Tuxtla, Veracruz

✉️ [presidenciasantux@gmail.com](mailto:presidenciasantux@gmail.com)

☎️ 294 947 03 12



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Santiago Tuxtla, Ver.  
Cuatrienio 2022 - 2025



SANTIAGO TUXTLA, VER.; A 4 DE NOVIEMBRE DE 20224  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C. LIC. GUADALUPE ALEJANDRA GOMEZ COVARRIBIAS**  
**TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su oficio número 232-UT/10/2024, don solicita la siguiente información:

1. ¿Quién se encarga actualmente del mantenimiento de la carretera desde Santiago a ciudad isla?  
R.- Esta carretera está conformado por dos tramos estatales y un tramo federal, los cuales son los encargados.
2. Durante el año 2022 existía una concesión respecto de la carretera desde Santiago Tuxtla a ciudad isla.  
R.- No.
3. ¿Quién se encarga actualmente del mantenimiento de la carretera desde Santiago a ciudad isla?  
R.- Esta carretera está conformado por dos tramos estatales y un tramo federal, los cuales son los encargados.
4. ¿Quién es responsable de la carretera desde Santiago Tuxtla a ciudad isla durante el año 2022?  
R.- Esta carretera está conformado por dos tramos estatales y un tramo federal, los cuales son los encargados.
5. ¿A quién corresponde la administración y mantenimiento de la carretera desde Santiago Tuxtla a ciudad isla durante el año 2022?  
R.- Esta carretera está conformado por dos tramos estatales y un tramo federal, los cuales son los encargados.

No habiendo otro asunto que tratar y esperando vemos favorecidos con lo anteriormente solicitado, me es grato quedar de usted.



*Felipe De Jesús Perea Prieto*  
**Ing. Felipe De Jesús Perea Prieto**  
**Director De Obras Públicas.**  
2022-2025  
SANTIAGO TUXTLA, VER.



U. DE TRANSPARENCIA  
2022-2025  
*Reaby*  
04-NOV-2024  
14:45h.